DECRETO 698 DE 2020

(mayo 26)

D.O. 51.326, mayo 26 de 2020

por el cual se hace una designación.

Nota: Derogado por el Decreto 467 de 2023, artículo 3º.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y conforme al parágrafo del artículo 62 y literal c) del artículo 64 de la Ley 30 de 1992

DECRETA:

Artículo 1°. Desígnese a la doctora Laura Gallego Moscoso, con cédula de ciudadanía número 1035419251, como miembro del Consejo Directivo del Instituto Tecnológico Metropolitano, en reemplazo del doctor Juan Guillermo Londoño Posada.

Artículo 2°. El presente acto administrativo será comunicado a través de la Secretaría General del Ministerio de Educación Nacional.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de expedición y deroga el Decreto número 731 del 25 de abril de 2019.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 26 de mayo de 2020.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

La Ministra de Educación Nacional,

María Victoria Angulo González